



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 462 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
RUTH BARRA VALDEBENITO.

Laja, 23 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 20 del 23.01.15, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, nueve días de feriado legal, correspondiente al año 2014, y un día correspondiente al 2015, a Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde 09 al 20 de febrero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAKARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)